



Ayuntamiento de
El Granado

Nº EXPTE: 2019/EDP_02/000005

En fecha 12 de junio de 2019, la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayto. de El Granado dictó **Decreto 224/19**, del siguiente tenor literal:

“

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar **en el salón de sesiones** el próximo día **15 de junio de 2019** a las **12.00** horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL

”

De lo que se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

El Granado, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Pablo Luís Rodríguez Sánchez

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6QU6YDH7R3XLRMAU6HMFZWN4 | Fecha | 12/06/2019 12:56:17 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QU6YDH7R3XLRMAU6HMFZWN4 | Página | 1/2 |





Ayuntamiento de
El Granado

Nº EXPTE: 2019/EDP_02/000005

D^a. MÓNICA SERRANO LIMÓN (P.S.O.E.)
Recibí,

D^a. LAURA MARTÍN RODRÍGUEZ (P.S.O.E.)
Recibí,

D. JULIO ALBERTO BOTELLO LORENZO (P.S.O.E.)
Recibí,

D. ÁLVARO PÉREZ BLAS (P.S.O.E.)
Recibí,

D. DIEGO JESÚS GREGORIO LORENZO (CIUDADANOS)
Recibí,

D. JOSÉ MIGUEL JESÚS MAESTRE (CIUDADANOS)
Recibí,

D. ANÍBAL SERRRANO PERERA (P.P.)
Recibí,

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6QU6YDH7R3XLRMAU6HMFZWN4 | Fecha | 12/06/2019 12:56:17 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QU6YDH7R3XLRMAU6HMFZWN4 | Página | 2/2 |

